

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)**  
**LENGUA MINOR: ITALIANO AVANZADO 1**  
273114R Curso académico 2019-2020

Curso 2019-2020  
(Fecha última actualización: 14/05/2019)  
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 14/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Lengua minor	Lengua moderna <i>minor</i> Italiano Avanzado	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORA	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS: Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n 18071 Granada				
Prof. <sup>a</sup> Anna Suadoni	Dpto. Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: <a href="mailto:asuadoni@ugr.es">asuadoni@ugr.es</a>				
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>				
	Lunes: 10,30-13,30H. Facultad de Letras Jueves: 10,00-13,00H. Facultad de Traducción				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede				
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber cursado nivel Intermedio o acreditar un nivel B1 de lengua italiana.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprensión auditiva y de lectura: elementos principales de un texto oral articulado, literario e informativo, en lengua estándar pronunciado claramente (programas y entrevistas radiofónicos y televisivos); elementos salientes de un texto escrito articulado de tipo narrativo o informativo (breves relatos literarios o históricos, publicaciones periódicas, blog, páginas web, breves sinopsis).</li><li>- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada con descripción de sus</li></ul>					



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 21:00:28 Página: 1 / 6



LUK+RUdf6eTxzjmtHF25gX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- propias costumbres y preferencias; defensa de las opiniones personales; formulación de preguntas, de consejos y de hipótesis.
- Expresión escrita: escribir textos argumentativos articulados; redactar textos para argumentar la opinión personal, incluidas dudas, incertidumbre, hipótesis; describir un perfil psicológico.
  - Contenidos gramaticales adecuados al nivel B1 del MCERL.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### COMPETENCIAS PROFESIONALES

- CP 1. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- CP 2. Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- CP 3. Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- CP 5. Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural.
- CP 6. Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.
- CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
- CP 10. Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias.
- CP 11. Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor.
- CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CP 14. Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
- CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (Estas competencias tienen una triple acepción: conceptual, procedimental y actitudinal).

- CD 18. Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior.
- CD 19. Conocer la didáctica de la lengua maior.
- CD 23. Conocer la gramática de la lengua maior.
- CD 24. Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior.
- CD 32. Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
- CD 33. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

##### COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- CD 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CD 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CD 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CD 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
- CD 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- CD 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
- CD 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
- CD 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CD 43. Tener capacidad creativa.
- CD 44. Ser capaz de analizar y sintetizar documentación compleja.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 21:00:28 Página: 2 / 6



LUK+RUdf6eTxzjmtHF25gX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Utilizar las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.

Comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.

Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.

Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos.

Conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera, que ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar culturas distintas a la propia.

Aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviéndose la enseñanza de la educación por la paz.

Reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Ripasso del semestre precedente.

Tema 2. Opposizione passato prossimo/imperfetto/trapassato prossimo. Forma passiva con ausiliare essere e venire. Si passivante. Avverbi di modo. Avverbi per intensificare. Aggettivi in -ante/-ente. Aggettivi in -ato/-ito.

Tema 3. Congiuntivo imperfetto. Opposizione congiuntivo presente/congiuntivo imperfetto. Connettivi ed espressioni che richiedono il congiuntivo: non vuol dire che, affinché, benché. Esprimere obbligo/necessità con la forma passiva: deve essere fatto, va fatto, si deve fare. Connettivi per argomentare: innanzitutto, benché, tuttavia, quindi. Verbi causativi in -izzare. Verbi pronominali idiomáticos: cavarsela, prendersela, intendersene.

Tema 4. Congiuntivo passato. Opposizione congiuntivo presente/congiuntivo passato. Interrogative indirette con il congiuntivo. Non è che + congiuntivo. Superlativo relativo + congiuntivo. Posizione dell'aggettivo nel superlativo relativo. Infinito pasado. Opposizione infinito presente/infinito pasado. Posizione di certo respecto al nome. Connettivi concessivi (pur, benché). Aggettivi ed espressioni di quantità.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 1: Scrivere un testo descrittivo.

Tema 2: Scrivere un testo argomentativo.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 21:00:28 Página: 3 / 6



LUK+RUdf6eTxzjmtHF25gX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Tema 3: Scrivere un testo narrativo (I).

Tema 4: Scrivere un testo narrativo (II).

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

R. BOZZONE COSTA, C. GHEZZI, M. PIANTONI, *Contatto 2B. Corso di italiano per stranieri*, Torino, Loescher 2009

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

M. CARRERA DÍAZ, *Manual de gramática italiana*. Barcelona, Ariel, 1998

M. DARDANO, P. TRIFONE, *Grammatica italiana*. Milano, Zanichelli, 1999

F. DÍAZ PADILLA, *Gramática analítico descriptiva de la lengua italiana*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999

G. PATOTA, *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*. Firenze, Le Monnier, 2003

L. SERIANNI, *Grammatica italiana*. Torino, Utet, 1997

TAM, L., *Grande dizionario di spagnolo. Spagnolo-Italiano Italiano Spagnolo*. Torino, Hoepli, 2004

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es>

<http://romanicas.ugr.es>

<http://www.ladante.it>

<http://www.accademiadellacrusca.it>

<http://www.italianistas.com>

<http://www.societadilinguisticaitaliana.org>

<http://www.rai.it>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Actividades presenciales-60 horas (40 % del total):

- Clases teóricas participativas.
- Clases prácticas participativas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito y oral.

Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Tutorías virtuales.
- Lecturas graduadas en lengua italiana.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

**1. Evaluación continua:** El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 21:00:28 Página: 4 / 6



LUK+RUdf6eTxzjmtHF25gX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

ponderaciones:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 20%
- Asistencia y participación activa a clase: 10%
  
- El estudiante deberá entregar el trabajo y/o prácticas respetando los plazos y las características que determine el profesor.

**2. Convocatorias extraordinarias:** A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

**3. Observaciones:**

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Examen escrito, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 70%



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 21:00:28    Página: 5 / 6



LUK+RUdf6eTxzjmtHF25gX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Examen oral, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 30%

INFORMACIÓN ADICIONAL

La docencia se impartirá en italiano.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 21:00:28    Página: 6 / 6



LUK+RUdf6eTxzjmtHF25gX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.